

# Costa Rica<sup>2010</sup>

## San José + Guanacastle

**PLAN 7 NOCHES: 2 NOCHES EN SAN JOSE + 5 NOCHES EN GUANACASTLE**

### HOTEL EN SAN JOSE



3 Estrellas Superior



### HOTEL EN GUANACASTLE



TODO INCLUIDO  
4 ESTRELLAS



#### PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

OCUPACION	Abril 01 - Junio 30/10 Septiembre 01 - Diciembre 20/10		Julio 01 - Agosto 31/10		Todas las Vigencias
	7 noches	Noche Adic. Playa	7 noches	Noche Adic. Playa	Noche Adic. Ciudad
SGL	1.205	163	1.238	169	70
DBL	698	96	1.215	103	41
TPL	642	87	1.115	94	36
CHD (2-12 años)	350	37	382	43	18

#### LOS PRECIOS INCLUYEN:

- Traslado aeropuerto - hotel - aeropuerto
- Traslado terrestres inter-hoteles en los planes combinados
- Alojamiento 2 noches en San José en el hotel **Occidental Torremolinos** con desayuno incluido
- Alojamiento 5 noches en Guanacastle en los hoteles **Allegro Papagayo o Occidental Grand Papagayo** con **Plan Todo Incluido**:
  - Desayuno, almuerzo, cena y snacks ilimitados
  - Bebidas (barra libre)
  - Restaurante a la carta (bajo reserva)
  - Piscinas, sillas para la playa, Gimnasio, Canchas de tenis
  - Kid Club con actividades supervisadas (4 a 12 años)
  - Entretenimiento diario y actividades programadas
  - Shows nocturnos
  - Deportes: vóley de playa, wáter polo, tenis, ping pong, snorkel, clínicas de buceo, ejercicios aeróbicos de tierra y agua, arquería, tiro al blanco, windsurf y kayaks
  - Impuestos y propinas

### HOTEL EN GUANACASTLE DE LUJO

## OCCIDENTAL GRAND



TODO INCLUIDO  
5 ESTRELLAS



#### PRECIOS POR PERSONA EN DOLARES

OCUPACION	Abril 01 - Junio 30/10		Julio 01 - Agosto 31/10		Sep 01 - Dic 20/10		Todas las Vigencias
	7 noches	Noche Adic. Playa	7 noches	Noche Adic. Playa	7 noches	Noche Adic. Playa	Noche Adic. Ciudad
SGL	1.440	210	1.472	216	1.335	189	70
DBL	965	150	995	156	860	129	41
TPL	865	132	900	139	775	114	36
CHD (2-12 años)	415	50	415	50	382	43	18

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD: Sol Charter con Registro Nacional de Turismo No. 4003 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y los prestadores de servicios, se acogen a su integridad a la clausula de responsabilidad contenida en el decreto 53 de enero 18 de 2001, Artículo 3 y sus posteriores reformas. La explotación y el abuso sexual de menores de edad en el país, constituyen en una practica ilegal que acarrea sanciones, de acuerdo con el artículo. 16 de la Ley 679 de Agosto 03 de 2001.



**Sol Charter**  
MAYORISTA DE TURISMO

**PBX: 623 8888**

Calle 90 No. 18 - 45 Local 101 Fax: 236 2710

EMAIL: [sol@solcharter.com](mailto:sol@solcharter.com)  
Bogotá, D.C. - Colombia

[www.solcharter.com](http://www.solcharter.com)